



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 20.00 Y 60.00 M ²		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Una Licencia de Construcción es un permiso para construir, supervisado por la autorización de los municipios para realizar obras, cada uno bajo sus criterios. La Autoridad Municipal debe hacer cumplir la normatividad para cada tipo de construcción específica.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	HAJ/DGDUEYMA/DU/005/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 14 y 115. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 5.1, 5.2 fracc. I y II inciso b) y d), 5.3 fracciones II, III, IX, X, XXI XXIX, 5.6, 5.7, 5.10 fracciones VI, VII, VIII y IX, 5.24, 5.25 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, 5.26 fracción X, 5.55 y 5.56, Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, artículo 135, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 144 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Plan Parcial CECEC La Salle. Bando Municipal.		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Construcción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año, prorrogable a 1 año más
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el particular así lo requiera.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, está sujeta a inspección y verificación.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud debidamente requisitada;	SI	N/A	LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble en concepto de propietario del inmueble;	NO	1	
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante;	NO	1	
4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva;	NO	1	
5. Licencia de uso del suelo;	NO	1	
6. Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente;	NO	1	
7. Planos arquitectónicos del proyecto.	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud debidamente requisitada;	SI	N/A	LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble en concepto de propietario del inmueble;	NO	1	
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante;	NO	1	
4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva;	NO	1	
5. Licencia de uso del suelo;	NO	1	
6. Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente;	NO	1	
7. Planos arquitectónicos del proyecto.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

1. Solicitud debidamente requisitada;	SI	N/A	LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble en concepto de propietario del inmueble;	NO	1		
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante;	NO	1		
4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva;	NO	1		
5. Licencia de uso del suelo;	NO	1		
6. Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente;	NO	1		
7. Planos arquitectónicos del proyecto.	NO	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Entregar los documentos requisitados. 2. Pago del trámite. 3. Firmar el acuse de recibido.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días siguientes a la presentación de la solicitud.			
COSTO	De acuerdo al tipo de construcción y grupo al que pertenecen A y/o B	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 144 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 DÍAS				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	SOLO NEGATIVA FICTA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.		Subdirección de Desarrollo Urbano.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Arq. Otoniel Mayen Moreno			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Principal	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA	Santa Ana	MUNICIPIO	Jilotzingo	
C.P.	54570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a jueves de 8:30am a 5:30pm y viernes de 8:30am a 2:30pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	55 89 96 91 00	118	desarrollo.urbano@jilotzingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	

N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		https://qrco.de/bdemGX	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE		¿Qué requiero para tramitar la de construcción de movimiento de tierras, excavación y/o rellenos?	
RESPUESTA:		Tramitar previamente una cedula informativa de zonificación, una constancia de alineamiento con numero oficial y la licencia de uso de suelo en caso de nunca a verse regularizado.	
PREGUNTA FRECUENTE		¿Qué necesito para saber si mi calle está registrada, es privada o pública?	
RESPUESTA:		Realizar una petición por escrito dirigida al Director General de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente. (Arq. Otoniel Mayen Moreno).	
PREGUNTA FRECUENTE		¿Puedo adquirir una copia de algún documento ya expedido?	
RESPUESTA:		Si el dueño la requiere es posible, pero tiene un costo por el duplicado de esta.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
Requiere tramitar previamente una Cédula Informativa de Zonificación, la Constancia de Alineamiento y Número Oficial			

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>ARIANA GÓMEZ TADEO</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>Jilotzingo 2025-2027</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL DE JILOTZINGO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/02/2026.</p>
--	--	---